RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 25 ENE 2021

Radicación: 110014003048-2018-00075-00

El documento contentivo del pagaré objeto de la presente acción y del cual se dispone en fallo del pasado 21 de Enero de 2020 (fl.331), en conocimiento del extremo pasivo para lo de su cargo.

Ejecutoriado el presente auto, ingrese nuevamente al Despacho fin señalar fecha y hora suscripción de éste.

NOTIFÍQUESE,

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.
Notificado por anotación en ESTADO
No. 09 de fecha 26 ENE 2021
La Secretaria
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES

Lmca

Escaneado con CamScanner